

«DE LA EXPANSIÓN A LA CRISIS. LA SOCIEDAD ANDALUZA
ENTRE 1225 Y 1350». APUNTES PARA UNA RELECTURA
DESDE LAS PERSPECTIVAS METODOLÓGICAS DE IBN JALDÚN

ANTONIO GARCÍA LIZANA
Universidad de Málaga

Manuel González Jiménez presentó una interesante aportación en los I Estudios de Frontera, sobre la evolución seguida por la sociedad andaluza «Durante el siglo y cuarto que va desde el inicio de la conquista del Alto Guadalquivir a la muerte de Alfonso XI (1350)» 1 (v. González Jiménez, pág. 211). Según afirma el autor, «Andalucía fue sucesivamente tierra de conquista, tierra de repoblación y tierra de frontera». Tal proceso coincide con el paso de una sociedad plenamente expansiva en 1225, a una sociedad definitivamente instalada en la crisis, en 1350; de una sociedad de repobladores, a una sociedad más rígidamente jerarquizada y menos abierta, señalando el autor que esto último «es lo decisivo» (pág. 212).

No obstante, el autor encuentra en su investigación diversas dudas e interrogantes, acerca de los cuales llama la atención, pues convendrían fueran resueltos para mejorar nuestro conocimiento de la historia andaluza.

Aunque, a decir verdad, no siempre es factible la recuperación de datos y testimonios históricos con que mejorar nuestro conocimiento de un lugar y una época, necesitando acudir a vías indirectas para poder interpretar y explicar situaciones, acontecimientos, problemas...

Un autor del que me he venido ocupando en anteriores ediciones de nuestros Estudios de Frontera, Ibn Jaldún, cuyo VI Centenario de la muerte celebramos en 2006, puede resultar de inestimable ayuda en este esfuerzo. En síntesis, lo que Ibn Jaldún

viene a plantear, desde el punto de vista metodológico, es la oportunidad de contrastar las informaciones y documentos históricos con las conclusiones que se derivan de su modelo racional sobre el funcionamiento de las sociedades humanas; el cual es resultado de un audaz ejercicio de lógica deductiva, partiendo de los caracteres que definen la naturaleza humana. Tan convencido está de las posibilidades de su Teoría de la Sociedad, que incluso se atreve a decir que nos puede permitir anticiparnos al futuro, prediciendo el rumbo probable de los acontecimientos, a partir de una situación dada. Nada impide, por tanto, realizar igualmente el ejercicio de «predecir» el pasado, rellenando las lagunas no salvadas con los materiales históricos; o, incluso, corrigiendo la lectura de esos materiales, aquilatando su validez o indicando por donde debería buscarse, para completar empíricamente la información necesaria.

Lo que aquí pretendemos, con este ensayo, es favorecer un diálogo, que entendemos debe ser productivo, entre el trabajo citado del profesor González Jiménez y el libro I de la Historia Universal de Ibn Jaldún, titulado por él *La sociedad humana*¹, aunque editado y publicado de forma reiterada con el nombre de «Prolegómenos», «Introducción» o «al-Muqqadima», lo que supone desvirtuar la importancia de su aportación, considerándola como una especie de continuación o apéndice del verdadero «Muqqadima» (en sentido estricto), que precede al conjunto de la obra, y está dedicado a presentar y justificar la metodología con que trabajar la historia. La aplicación de tal metodología requiere, precisamente, como algo previo, la definición y desarrollo del modelo de comportamiento social, que es el tema al que se dedica el referido Libro I.

Con tal propósito, tras recordar brevemente el contenido del trabajo de don Manuel Gonzáles Jiménez, presentaremos las conclusiones y los interrogantes planteados por él mismo, sugiriendo a continuación una relectura desde la óptica del modelo social de Ibn Jaldún.

1. ANDALUCÍA: 1225-1350

González Jiménez distingue tres fases en la historia de la Andalucía cristiana, entre las fechas indicadas. La primera viene definida por la implantación de un modelo social característico de una sociedad repobladora en expansión (1225-1264); la segunda está determinada por la adaptación del anterior modelo a una sociedad de frontera (1264-1310); y, por último, la tercera supone la formación de un modelo específico para una crisis, marcada por la consolidación de un dualismo social y te-

¹ En realidad, el título es más largo: «De la sociedad humana y de los fenómenos que en ella se presentan, tales como la vida nómada, la vida sedentaria, la dominación, la adquisición, los medios de ganar la subsistencia, los oficios, las ciencias y las artes. Indicación de las causas que conducen a esos resultados».

rritorial. Veamos con algo de mayor detalle las tres etapas en cuestión, de manera que el lector pueda estar pertrechado para afrontar con fruto el diálogo con Ibn Jaldún, anteriormente señalado.

a) Primera fase (1225-1264): Está caracterizada por coincidir con lo que González Jiménez denomina una coyuntura expansiva, marcada por la euforia, presidida por la continua extensión de las conquistas castellanas por tierras andaluzas, en la que se produce un repoblamiento general de la zona mediante oleadas sucesivas, estimuladas por grandes incentivos fiscales. Una nota a ser destacada es el fomento de la igualdad entre la población recién asentada, mediante el repartimiento de pequeñas propiedades («vecindades»), con la prohibición de venderlas durante un lapso de tiempo determinado, diferente según la condición social de los pobladores (p. ej., en Sevilla, 12 años para los caballeros y 5 para los demás). De todas formas, ello no es óbice para que la nobleza de sangre reciba importantes donadíos, a pesar de lo cual no constan la instalación en la región de ninguno de los grandes linajes castellano-leoneses (pág. 217).

El resultado es la existencia de una sociedad relativamente equilibrada, integrada mayoritariamente por repobladores-propietarios (pág. 220). Además de ellos, es importante resaltar la presencia de población mudéjar², que forma parte de la estructura poblacional y económica, así como de un grupo de funcionarios reales (alcaldes del rey, alguaciles reales...) que detentan las principales magistraturas concejiles. No obstante, participan igualmente en el gobierno municipal, de una manera que puede considerarse equilibrada, tanto los caballeros hidalgos (elemento minoritario, pero extraordinariamente prestigiado por su origen social y su alta especialización militar, la cual es clave dadas las características de aquel territorio y momento histórico), junto con los caballeros villanos o ciudadanos, como se les denominaba en Andalucía (posiblemente caballeros o hijos de caballeros que han participado en las operaciones de conquista, o gente provista de caballo y armas correspondientes a un caballero, que hacen acto de presencia en los repartimientos). Pero no todos los repobladores pertenecen a este grupo, pues, además, es preciso aludir a los peones, muchos de los cuales debían ser antiguos soldados, campesinos sin tierra atraídos por la riqueza potencial de la región, siervos que buscan la libertad, personas que tratan de huir de deudas, de situaciones familiares complicadas o incluso de la justicia, etc. Apostillando el profesor González que es problemático que todos ellos se beneficiasen de los repartimientos (pág. 215).

Hay que advertir que un hecho fundamental para interpretar el proceso histórico seguido es la consideración de los pobladores como garantes en última instancia de la seguridad del territorio conquistado (pág. 218).

² Igualmente habría que aludir a la presencia de algunos extranjeros y judíos (págs. 237-238), si bien la comunicación no se ocupa de ellos, salvo una brevísima referencia.

b) Segunda fase (1264-1310): El punto de ruptura entre ambas etapas está definido por la revuelta mudéjar de 1264. Según nuestro autor, la larga paz establecida con Granada y la ausencia de operaciones militares de envergadura (exceptuando la campaña de Niebla, al final del período anterior) hicieron que los repobladores bajasen la guardia, lo que explica (al menos en parte) el triunfo inicial de la referida revuelta. Controlada la situación, se asiste a una profunda remodelación de la frontera, confiriendo un mayor protagonismo de las Órdenes Militares y la nobleza en la defensa de la misma y dando entrada a nuevos grupos especializados de pobladores (almogávares, ballesteros...); además de reforzar las exenciones fiscales y otros privilegios, para incentivar el poblamiento y defensa de la línea fronteriza (pág. 219).

Sin embargo, el reverdecer de las guerras de frontera, las incursiones de los benimerines y los enfrentamientos interiores (1282-1284; 1295-1303) incentivaron el proceso contrario, incluida la despoblación y el abandono de los campos. A lo que habría que unir la gran carestía de 1299-1302. Ello contribuyó a desequilibrar la estructura de la propiedad, favoreciendo la concentración de tierras a costa de los pequeños y medianos propietarios. Tanto es así que «en 1286 un documento cordobés habla sin rodeos de *la gran pobreza que es entre nos...* Habían bastado apenas cincuenta años para pasar de la euforia a la miseria. Todo un símbolo del fracaso de un proyecto repoblador...» (pág. 220). Tal estado de cosas va a favorecer el control de la ciudad y el campo por la aristocracia urbana, a través del reforzamiento de la propiedad familiar, y –en connivencia con la Corona– a través de su implicación en los asuntos municipales.

c) Tercera fase (1310-1350): Como consecuencia de los cambios indicados en la fase de transición anterior, se asiste en la Andalucía cristiana a un proceso de dualización creciente, en la que el aumento de la influencia de los hidalgos en el gobierno local refuerza su poder económico, en perjuicio de los pequeños campesinos y de los caballeros ciudadanos, los cuales compiten en desventaja para mantener su estatus, provocando enfrentamientos internos dentro de las ciudades en reclamación de derechos. Pero sin resultados favorables, toda vez que las medidas adoptadas por Alfonso XI refuerzan las tendencias apuntadas. Sin embargo, paradójicamente, en las nuevas ciudades conquistadas se reproduce el modelo de la primera etapa, el único probado al servicio de la repoblación y la defensa de la línea fronteriza. Así las cosas, la conclusión es clara para González Jiménez. Cuando muere Alfonso XI, no sólo se detiene la reconquista, sino que la sociedad andaluza «estaba ya madura para el triunfo del señorío jurisdiccional y de la gran propiedad, esas dos realidades que acabarían conformando la imagen tópica y terrible que durante tantos siglos ha pesado sobre nuestra región» (pág. 238).

2. INTERROGANTES Y HECHOS SINGULARES

En la «Conclusión» del trabajo (pág. 238), establece González Jiménez varias afirmaciones sobre las que conviene detenerse. En primer lugar, la «provisionalidad» que otorga a las conclusiones que se deducen de su análisis, vinculada con «el grado de certeza de nuestros conocimientos» y la falta de información disponible («cuando dispongamos de más información, estaremos en condiciones de matizar algunos de los aspectos...», dice textualmente). En segundo lugar, la necesidad de estudiar en bloque toda la etapa histórica considerada, sin detenerse sólo en la época de las grandes repoblaciones, para entender cabalmente el proceso histórico. Tercero, considerar que en dicha etapa «está en germen buena parte de las realidades que caracterizarán a la región durante siglos». Pero, sobre todo, es importante destacar los rasgos característicos que, a pesar de las limitaciones que han sido apuntadas, encuentra en la evolución histórica de la sociedad andaluza. Son cinco, en sí independientes, aun cuando puedan estar estrechamente relacionados entre ellos: a) «el empuje inicial no llevó a los resultados previstos»; b) «la evolución posterior... alteró, modificó e incluso anuló en gran medida el proyecto originario» (más abajo habla drásticamente del «fracaso de un proyecto»); c) se «trata de una etapa que... presenció una mutación y transformación...»; d) que dio paso a otra etapa histórica; e) y condicionó el futuro de manera decisiva.

Si se presta un mínimo de atención, estamos en presencia de algunos conceptos y planteamientos familiares para Ibn Jaldún, bien en su metodología histórica, o bien en su Teoría de la Sociedad. Con respecto a la primera, Ibn Jaldún y González Jiménez coincidirían en la relatividad de nuestros conocimientos históricos y en la necesidad de depurar la información, antes de aventurarse en conclusiones ilusorias; por muy atractivas que pudieran parecer. Igualmente, Ibn Jaldún avalaría la propuesta de estudiar en bloque toda la etapa histórica, dado que para él los hechos o acontecimientos aislados no son explicables salvo por su imbricación el proceso general, que dota de contenido y entidad a los hechos observados o susceptibles de observación. Lo cual, nos lleva al tercer apunte sobre la percepción de que en dicha etapa está el germen del futuro: posiblemente Ibn Jaldún adopta una posición más general, puesto que para él los acontecimientos no ocurren de forma arbitraria o aleatoria, sino respondiendo a un proceso evolutivo, que se desarrolla partiendo de los acontecimientos anteriores, los cuales tiene su explicación, en última instancia, en las características de la naturaleza humana. Cada época, pues, encerraría en germen los acontecimientos posteriores; de ahí que él pretenda poder predecir el futuro, o reconstruir el pasado, de manera racional. Es precisamente esta apelación a la razón el elemento que nos permitirá cubrir las lagunas que deja abiertas la información disponible, y orientar en el camino para la búsqueda de nuevas informaciones y para depurar la certeza de nuestros conocimientos, en un momento dado. La aplicación de ese método racional es

lo que le lleva a elaborar su modelo de funcionamiento social, piedra de toque para contrastar la certeza de la documentación histórica.

De acuerdo, pues, con su Teoría de las sociedades humanas, podríamos aventurarnos a abordar esos cinco rasgos característicos de la evolución social andaluza durante los años considerados, indagando, ante todo, si son coherentes esos rasgos con la dinámica social establecida en el modelo jalduniano. Pero, más en concreto, con- vendría dilucidar algunas cuestiones: a) ¿Por qué el empuje inicial no llevó a los resultados previstos? ¿Se agotó en sí mismo? ¿Ciertos acontecimientos exteriores lo des- virtúan? ¿O más bien lo que hay es un error en la previsión?; b) Podemos hablar de fracaso del proyecto, como consecuencia de la evolución posterior; ¿pero se trata de un fracaso anunciado? Es decir, ¿hay fracaso o «tenía que ser así», dadas las circuns- tancias? ¿O esa evolución posterior es ciega e impredecible? ¿Hay un fallo en la ges- tión? ¿Pudo haberse reconducido todo de otra manera?; c) Mutaciones y transforma- ciones son características fáciles de encontrar en el modelo del hispano-tunecino; en cualquier época; ¿qué es lo que hace que estas transformaciones, ahora, sean tan es- peciales y significativas?; d) Por otra parte, el carácter dinámico que encuentra Ibn Jaldún en los acontecimientos históricos, le lleva a mostrar una cadencia cíclica, que define la existencia de fases a la hora de interpretar acontecimientos históricos; no se trata de fases arbitrarias o aleatorias, sino que responden a una cadencia condicionada por la naturaleza humana, los acontecimientos anteriores y las decisiones adoptadas por los responsables públicos, si son conscientes de las características de los comportamientos colectivos, y no se dejan arrastrar y condicionar irreflexivamente por los mismos; por tanto, es razonable pensar que unos cambios tan decisivos, como los analizados por González Jiménez, pueden alumbrar ese cambio de escenario que permite hablar de una «nueva etapa histórica»; ¿pero se trata de un estadio concreto dentro de un ciclo más amplio? ¿O estamos asistiendo a la aparición de un nuevo ciclo, que llevará a la sociedad a recorrer otro camino desde la expansión a la crisis?; e) Y si es así, ¿hasta qué punto es importante todo lo ocurrido para condicionar el futuro, a lo largo, de muchas generaciones, de manera tan decisiva? ¿es razonable tal posibilidad? ¿Qué es lo que hace que los rasgo señalados acerca del dualismo social y territorial hayan per- durado por encima de otros cambios y mutaciones vividos por la sociedad andaluza en los siglos posteriores?

Realmente, nos encontramos con tales cuestiones ante un programa de investi- gación demasiado amplio, para ser abordado en una simple comunicación. Lo que in- tentamos es sólo establecer un diálogo inicial entre los dos autores considerados, y apuntar ciertas pistas que permitan, por un lado, aquilatar las posibilidades del mo- delo de Ibn Jaldún para leer la historia, a partir de los hallazgos de Gonzáles Jiménez; y, por otro, aportar algunas reflexiones que ayuden a avanzar en la interpretación de una época decisiva para Andalucía, como el propio González Jiménez señala.

3. EL MODELO DE IBN JALDUN: ALGUNAS PRECISIONES DE INTERÉS PARA NUESTRO CASO

No se pretende realizar aquí una nueva exposición del trabajo jalduniano. Remitimos para ello a lo señalado a las aportaciones presentadas en ediciones anteriores de los Estudios de Frontera. En particular, en la V (v. García Lizana, págs. 260-266). Se recogen aquí, por tanto, sólo algunas de las consideraciones realizadas entonces, a propósito del modelo, por su utilidad para la tarea que ahora se intenta. De manera ordenada y resumida, tales rasgos que interesa resaltar son los siguientes:

1) Todas las cosas existen y actúan conforme a su naturaleza. De acuerdo con su naturaleza específica, el hombre está llamado a vivir en sociedad (ver puntos 1 y 3, pág. 261).

2) El sentimiento de solidaridad (*asabiya*) garantiza la cohesión del grupo social y su fortaleza. Si tal sentimiento se debilita y se ve sustituido por las pasiones individuales, la cohesión y fortaleza se verán afectadas, al aparecer tensiones y enfrentamientos internos (v. puntos 4, 5 y 6, pág. 262).

3) Las características de los grupos sociales no son inmutables y se ven afectadas por diversas circunstancias. El cambio es la norma que preside los acontecimientos históricos y sociales (v. 7, 8 y 9, pág. 262).

4) La dotación de recursos poseídos es particularmente significativa para explicar la situación social, estando en el justo medio la mejor posición. La gran escasez limita las posibilidades. La opulencia alimenta el hedonismo, la comodidad y el egoísmo, deteriorando la *asabiya*. El desarrollo de la actividad económica para atender las necesidades humanas permite el crecimiento de los recursos, lo que afectará a la situación social en cada momento (v. 10, 13, 20, 22 y 23; págs. 262-264).

5) El ejercicio de la autoridad es fundamental, y sobre todo, su grado de sintonía con la comunidad. Las decisiones de la autoridad son claves en el proceso, incluidas las de carácter económico (como gasto público e impuestos). Pero, a su vez, la autoridad se ve afectada por los mismos condicionamientos de los ciudadanos, en relación con los recursos poseídos y el éxito alcanzado (v. 5, 15, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25; págs. 261-265).

Pues bien, de acuerdo con esas premisas, procedamos a una relectura de lo acontecido en las tres fases consideradas por González Jiménez, dentro del período 1225-1350.

a) Primera fase (1225-1264): Si hacemos una lectura desde la perspectiva de Ibn Jaldún, tal fase expansiva sólo puede ser entendida como resultado de un proceso anterior, que ha permitido la consolidación de un grupo social cohesionado, que comparte un conjunto de convicciones (en especial religiosas) y tiene clara su capacidad de proyección exterior. En su análisis específico del caso de los imperios, Ibn Jaldún analiza el camino que lleva a la expansión territorial de un pueblo, que se ve alimen-

tada y alimenta, a su vez, un proceso de expansión económica, la cual permite recursos con que financiar la expansión territorial; pero que, igualmente, encuentra en ésta una fuente de recursos, no sólo personales y materiales, sino, igualmente, científicos y tecnológicos (poseídos por las nuevas poblaciones integradas en el proceso). En el lado de la demanda, las oportunidades abiertas para impulsar el consumo y la inversión (como consecuencia de mayor población —en nuestro caso integrada por repobladores y funcionarios reales, así como por los mudéjares, y otros grupos minoritarios—, y mayores territorios que ocupar, con sus requerimientos de infraestructura, habitación, defensa...) crecen, contribuyendo al proceso de prosperidad económica. Evidentemente, ello parece estar presente en lo que González Jiménez denomina una coyuntura expansiva, marcada por la euforia, presidida por la continua extensión de las conquistas castellananas por tierras andaluzas. Resulta interesante traer a colación aquí el papel de los incentivos fiscales y el gasto público, como elemento que alimenta la prosperidad, presente también en las consideraciones jaldunianas. El hecho de apostar por un sistema igualitario entre la población recién asentada, podría interpretarse como el reflejo de un proceso caracterizado por la presencia de una *asabiya* sólida, que se alimenta, precisamente, mediante criterios de equidad y solidaridad. Todo ello contribuye, además, a consolidar el poder real y reforzar su prestigio.

Que el resultado sea la existencia de una sociedad relativamente equilibrada en lo social y económico; pero también en lo político (participación en el gobierno municipal) sólo puede redundar en fortalecer, precisamente, los sentimientos de solidaridad y, en consecuencia, las iniciativas de mutua ayuda, defensa en común, etc., tan importantes para una sociedad de frontera. Al fin y al cabo, es preciso recordar la consideración de los pobladores como garantes en última instancia de la seguridad del territorio conquistado, a que más arriba se ha aludido.

b) Segunda fase (1264-1310): Aunque el punto de ruptura entre ambas etapas está definido por la revuelta mudéjar de 1264, es obvio que dicha fecha sólo puede tener un carácter simbólico. Resulta difícil establecer estos nítidos puntos de corte en el tiempo, aunque frecuentemente recurramos a ellos. La prosperidad y la euforia llevan al relajamiento y a la comodidad, al estímulo de la ambición y a la preocupación por los propios intereses, y, por tanto, a la corrupción, si es preciso, con tal de conseguir determinadas ventajas. Lo que, inevitablemente, se traduce en el deterioro de la *asabiya*, con todas las consecuencias previsibles sobre ayuda mutua, colaboración y defensa colectiva. Siguiendo a Ibn Jaldún, la larga paz establecida con Granada y la ausencia de operaciones militares de envergadura no sería la causa de que los repobladores bajasen la guardia; sino, más bien, ocurriría lo contrario. Porque los repobladores «bajan la guardia» (es decir, porque se relaja el espíritu militar), se reducen las operaciones de conquista, y se apuesta por otras soluciones. Ciertamente, la misma explicación podría avalar (al menos en parte, como indica González Jiménez) el triunfo inicial de la referida revuelta mudéjar. La cual, a su vez, podría encontrar su origen

en la fractura social derivada de la pérdida del espíritu de *asabiya*, y alimentada –en este caso– por las sucesivas medidas contra la población mudéjar adoptadas por Alfonso X, y el abandono de la política de convivencia desarrollada por Fernando III. La ruptura dentro de la propia comunidad cristiana llega a hacerse totalmente visible con los enfrentamientos civiles (1282-84, 1295-1303), o las persistentes turbulencias políticas ocasionadas por «el peso desestabilizador de la nobleza» (González Jiménez, pág. 227), cuestionando la legitimidad del monarca. Al mismo tiempo, las incursiones benimerines contribuyen a enturbiar aun más la situación. Con tal contexto, la población debe verse afectada, como Ibn Jaldún plantea y como describe González Jiménez (pág. 220), deteniéndose la inmigración y regresando los repobladores a sus lugares de origen; sin olvidar la emigración, de grado o por fuerza, de la población mudéjar. Todo lo cual termina afectando al funcionamiento económico, no sólo por el abandono de los campos, sino también por la pérdida de peso del comercio y la actividad productiva en general, dado el ambiente hostil, la menor capacidad de la demanda, etc. Un deterioro económico que se manifiesta de diversas maneras; entre ellas el crecimiento de los precios (la gran carestía de 1299-1302), y el empobrecimiento de la población, con sus secuelas en términos de aumento de la desigualdad social y concentración de la propiedad, que han sido señaladas.

Hay otro rasgo descrito por Ibn Jaldún, como parte del proceso de decadencia: confiar a terceros la defensa del territorio. Juegan a favor de ello, de una parte, la presencia de una población desmotivada; pero también el intervencionismo del príncipe, el cual, como muestra de su poder, intenta controlar cada vez más la situación, prescindiendo del concurso de la población, y seleccionando intencionada y discriminatoriamente a sus nuevos socios en las tareas de gobierno y defensa. Aunque esto contribuya, aún más, a deteriorar la ya afectada *asabiya*. La profunda remodelación de la frontera a que asistimos tras reprimir la sublevación mudéjar, recuerda tal modelo de comportamiento, al conferir mayor protagonismo a las Órdenes Militares y a la nobleza en la defensa de la misma, cediéndoles territorios y fortalezas, y dando entrada a nuevos grupos especializados en tareas de defensa, como es el caso de almogávares y ballesteros. Y asimismo, la nueva configuración que paulatinamente se impone en los gobiernos municipales, que deja patente el avance del intervencionismo regio en las condiciones apuntadas.

c) Tercera fase (1310-1350): Así las cosas, no es de extrañar la pervivencia de problemas políticos, enfrentamientos y tensiones, tanto en el plano general (las agitados minorías reales no son una causa de los problemas existentes, sino más bien una consecuencia; aun cuando, a su vez, agudicen los problemas), como, en concreto, dentro de las ciudades andaluzas, originados por la reclamación de derechos por los grupos que se consideran desfavorecidos.

Tal estado de cosas supone, obviamente, la paralización de la expansión, y, en la práctica, podría significar el hundimiento político, económico y social. Pero el mo-

delo de Ibn Jaldún no es fatalista, y considera diversas posibilidades, dependiendo de las circunstancias. La más positiva es la que se deriva de la sustitución de los grupos o personas que detentan el poder por otros capaces de suscitar una nueva *asabiya* colectiva, que permita, de algún modo, el rearme moral de la sociedad, y a partir de ahí una nuevas condiciones para el progreso. En cierto modo, es lo que podría interpretarse que consigue Alfonso XI, y de ahí la reanimación de la reconquista; pero, en realidad, el tipo de medidas adoptadas ya hemos visto, de la mano de González Jiménez, que refuerzan las tendencias indicadas anteriormente. Las salidas, pues, podrían apuntar en varias direcciones: hacia la fragmentación del territorio, en torno a una pluralidad de «*asabiyas*» particulares (algo, por otro lado, muy frecuente en la historia medieval española; pero que requiere un grado de frustración colectiva verdaderamente profundo); a la sustitución del poder local por una potencia exterior (lo que exige la existencia de dos variables: no sólo la debilidad interna; sino, igualmente, que exista una fuerza exterior con capacidad y unidad suficientes para lograr la conquista; pero no es el caso, a pesar de su intento, de los benimerines); o a permanecer un tiempo indefinido en una situación de inestabilidad, mientras las circunstancias no estén maduras para alguna de las salidas anteriores. Vista las cosas en perspectiva, está claro que tal grado de maduración no se logra hasta la llegada de los Reyes Católicos, quienes sí suscitan una nueva *asabiya*, en torno a un proyecto político capaz de renovar totalmente el panorama. Sin que ello suponga modificar «la imagen tópica y terrible que durante tantos siglos ha pesado sobre nuestra región», al decir de González Jiménez. Si ocurre de ese modo, es por la presencia de otras oportunidades que contribuyen a compensar los posibles efectos negativos de dicha situación. Pero la situación, en sí misma, ha permanecido como una bomba de relojería alimentando en los momentos críticos de nuestra historia una fuente de malestar y de deterioro de la convivencia.

4. CONCLUSIÓN

A pesar de que simplemente se trata de un ensayo, el diálogo mantenido entre Ibn Jaldún y González Jiménez nos ha permitido constatar, al menos, dos cosas. De un lado, validar el modelo racionalista jalduniano, gracias a su coherencia con los hechos recogidos por González Jiménez. De otro, ha permitido aquilatar, desde las perspectivas del método de Ibn Jaldún, la solidez de las propuestas de aquella comunicación presentada en los I Estudios de Frontera. Pero, además, nos ha sugerido algunas posibilidades que enriquecen nuestra comprensión de la historia, introduciendo ciertas perspectivas que permitan arrojar nueva luz sobre un período tan decisivo y sobre los acontecimientos históricos que le siguieron, al ponerse de relieve la interacción existente entre las diversas dimensiones (económicas, políticas, culturales, éticas...) que pueden identificarse en el funcionamiento social.

BIBLIOGRAFÍA

- GARCÍA LIZANA, A. (2004): «El tratamiento de los sistemas castrales y defensivos en Ibn Jaldún». En TORO CEBALLOS, F. y RODRÍGUEZ MOLINA, J.: *V Estudios de Frontera. Funciones de la red castral fronteriza* (págs. 259-274). Diputación Provincial de Jaén, Jaén.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1996): «De la expansión a la crisis: La sociedad andaluza entre 1225 y 1350». En TORO CEBALLOS, F. y RODRÍGUEZ MOLINA, J.: *Estudios de Frontera. Alcalá la Real y el Arcipreste de Hita* (págs. 211-238). Diputación Provincial de Jaén, Jaén.
- IBN JALDÚN (1977): *Introducción a la Historia Universal*. F. C. E., México.

